### 08-45-109-AA-000-ResquardoFirma

## Resquardo de firma electrónica

Este fichero de texto constituye un resquardo de la firma electrónica con clave concertada realizada. Nótese que es sólo informativo. Usted puede descargar un fichero xml con todos los datos, recibos y comprobantes de la firma realizada.

Si ve caracteres extraños, tenga en cuenta que este texto está codificado en unicode (UTF-8). El programa que use para ver textos debe estar preparado.

Datos de la clave concertada utilizada

Número de Documento de Identidad: 04216509B

Clave de Firma: B4L8P

Datos del apunte en el Registro Electrónico

Id del Apunte: 4794472

Número de registro: 2016-00944129-E Fecha de registro: 27/10/2016 14:47:42 Fecha de presentación: 27/10/2016 14:47:41 Código de aplicación: A\_SGCAL\_EELL\_PMPMOR Nombre de aplicación: PMP y Morosidad EELL

Código de formulario: F\_SGCAL\_EELL\_PMPMOR\_PMP Nombre de formulario: Informe de PMP inicial enviado por la Entidad Local

Código de procedimiento:

Número de Documento de Identidad del Presentador: 04216509B

Nombre y apellidos del Presentador: MARIA SANDRA ESCOBAR GARCIA CARO

Código del Centro Directivo destinatario: 49348 Nombre del Centro Directivo destinatario: S. GRAL DE COORDINACION AUTONOMICA Y

LOCAL

Asunto: Firma de informe PMP-Morosidad

Texto original que se firmó: --- comienzo del texto ---

DATOS GENERALES

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL INFORME PMP:

Código corporación local: 08-45-109-AA-000 Nombre corporación local: Navahermosa

Ejercicio: 2016

Período: Tercer trimestre

### DATOS INTERVENTOR:

El interventor MARIA SANDRA ESCOBAR GARCÍA-CARO, con DNI 04216509B, con las observaciones: no cumplimos con el PMP el firmante, en calidad de Interventor de la Entidad, comunica los datos de conformidad con el Artículo 4.1 b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación. procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad

# 08-45-109-AA-000-ResguardoFirma Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.".

### DETALLE DEL INFORME PMP

[1]. Navahermosa

Ratio operaciones pagadas: 5,17 Importe pagos realizados: 350.048,94 € Ratio operaciones pendientes: 127,43 Importe pagos pendientes: 535.773,20 € PMP: 79,12

PMP Global:

Importe pagos realizados: 350.048,94 € Importe pagos pendientes: 535.773,20 € PMP: 79,12

--- fin del texto ---

# 34 MIRET RE ZO16 - PAP